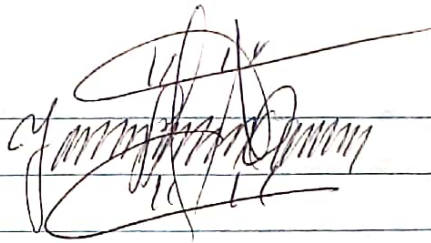
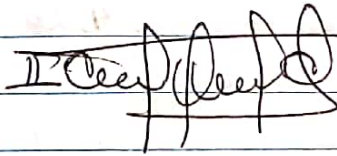


Regidor I

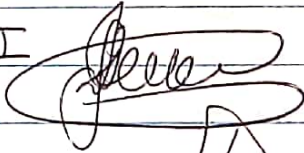




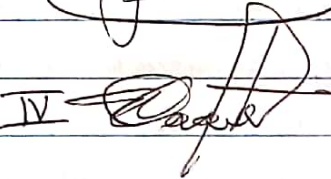
Regidor II



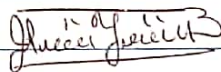
Regidor III



Regidor IV



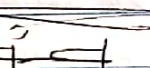
Regidor V



Regidor VI





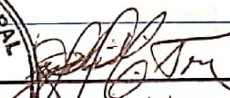

Alcalde Municipal





Vice Alcalde Municipal




Secretaria Municipal

ACTA No. 359

En el municipio de Salama, Departamento de Olanchito, siendo las 4:00 pm. del día miércoles 15 de marzo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P. M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los miembros Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo

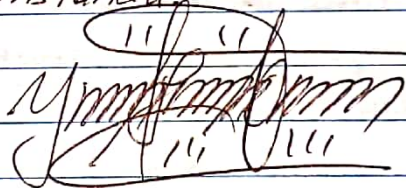


Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde dio apertura a la reunión. 3. La Regidora Fany Bonilla hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Información sobre Dictamen del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos año 2023. (7) Asuntos Varios. (8) Acuerdos. (9) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El señor Alcalde informó a la Corporación sobre el Dictamen de Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondientes al año 2023. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD Las Respuestas al Dictamen del Análisis de Observaciones y Recomendaciones del Presupuesto Municipal del año 2023. 7. Asuntos Varios: a) El señor Alcalde dijo que la transferencia no ha caído, están esperando estas Respuestas al Dictamen que nos enviaron y esperando que antes de Semana Santa acrediten. b) Don Adonis Troches dijo a la Corporación que no se nos olvide la escuela de Pozo Zarco, está a punto de caerse; todos los días las maestras pasan por mi casa y me acuerdan, tomemos en cuenta que es prioridad. El señor Alcalde dijo que ese proyecto está entre lo primordial, solo esperamos que haya fondos. c) El señor Alcalde informó que estamos apoyando con el equipo técnico en los diferentes proyectos, tanto el del Hospital como el de pavimentación, y cualquier otro proyecto que como alcaldía podamos servir con información que requiera, estamos para servir. d) El señor Carlos Caballero propone que este año se ejecute un mega proyecto en cada aldea; el señor alcalde le dijo que todas tienen necesidades y se hará de acuerdo a las prioridades. Informo que hablé con la Ingeniero Tania y el proyecto del Parque comenzará después de Semana Santa, si Dios lo permite. e) El señor Alcalde preguntó a don Adonis Troches, ¿qué se sabe del proyecto de pa-

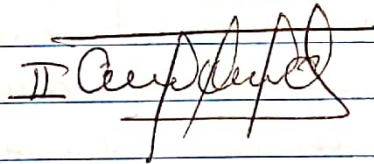
vimentación de Limones hacia acá; don Adonis dijo que lo que dijeron es que el 20 comenzarán con la pavimentación de la carretera de Limones; ¡jaja! no sea solo en palabras que se quede. F) Don Adonis dijo también que Juan debe involucrarse en las reuniones que tengan de los proyectos; Juan José contestó que si a él no lo invitan no va a asistir a reuniones, si invitan con mucho gusto, siempre y cuando pueda asistir o envíe representante, pero ya le había dicho a él, que nunca lo han invitado. Se hará un embaulado en el Bo. Santa Clara y se está apoyando con el levantamiento topográfico y mano de obra de peones para el levantamiento de perfiles para embaulado.

8. ACUERDOS: a) Aprobar el Dictamen de Observaciones y Recomendaciones del Presupuesto Municipal y cada una de sus respuestas. b) Como Corporación aprobar y apoyar en cualquier proyecto que sea para beneficio del Municipio. 9. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 4:40 p.m. firmando para constancia.

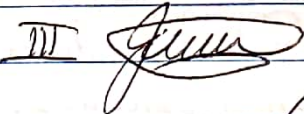
Regidor I



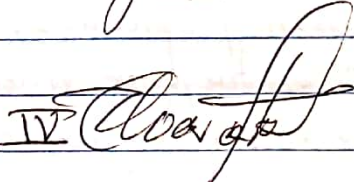
Regidor II



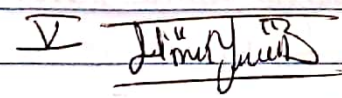
Regidor III



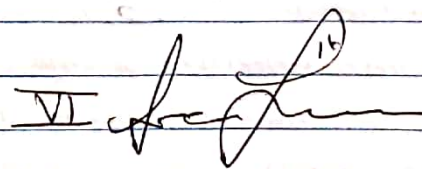
Regidor IV



Regidor V



Regidor VI





ACTA No. 360 (Cabildo Abierto III)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 2:00 p.m. del día martes 21 de marzo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos", en reunión de Cabildo Abierto con Carácter de Socializar el Proyecto "Construyendo Viviendas Comunidades y Esperanza con el Pueblo de Dios". Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessaenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de las Fuerzas Vivas del municipio, Salud, Educación, Comisión Ciudadana de Transparencia, Organizaciones Locales, Patronatos, etc. y la Secretaria Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes y abrió la sesión de Cabildo Abierto. 3. El señor Carlos Cárcamo hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión de Cabildo Abierto. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Socialización del Proyecto "Construyendo Viviendas Comunidades y Esperanza con el Pueblo de Dios". (7) Organización del Comité de Trabajo para el Proyecto "Construyendo Viviendas Comunidades y Esperanza con el Pueblo de Dios". (8) Asuntos Varios. (9) Acuerdos. (10) Cierre de la sesión de Cabildo Abierto. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. El señor Alcalde Municipal explicó a los presentes que la Licenciada Andrea



Funes es la Facilitadora de Hábitat para la Humanidad, ella expone para todos nosotros de qué se trata el proyecto; aclarando también que soliste que las Fuerzas Vivas representaran el pueblo para así formar la Comisión de Trabajo y que no hubiera confusión o malos entendidos con la ciudadanía. La Licenciada Andrea Funes expuso una presentación y dijo que este proyecto es de Vivienda de Interés Social. Hábitat para la Humanidad es una ONG sin fines de lucro que trabaja con fondos internacionales. Desarrolla acciones para eliminar barreras de acceso a la vivienda, promoviendo junto a la sociedad civil acciones, gestiones o lo que requiera para buscar e incidir en el sector financiero y así oriente recursos de solidaridad. ICADE también es una ONG sin fines de lucro, busca elevar el nivel de vida de la población. Cumple la labor técnica de apoyar a las familias pobres y de ingresos medios al acceso a viviendas dignas. Estas dos ONG's trabajan de la mano. El Proyecto tiene por nombre "Construyendo Viviendas Comunitarias y Esperanza con el pueblo de Dios". La Constitución de la República nos dice que todos tenemos Derecho a una vivienda. La visión para el año 2030 es: -lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, sostenibles y estables. -Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados. ICADE tiene visualizado construir 138 viviendas; aclaro que no es un proyecto que viene ya, porque debemos seguir una serie de pasos: 1. Conformar Comité. 2. Elaborar Políticas de Vivienda Social. 3. Aprobar Políticas de Vivienda Social por la Corporación. 4. Sensibilizar e implementar las Políticas de Vivienda Social. Hoy comenzaremos con la primera etapa y se espera que a más tardar en junio se concluya con las primeras etapas, ya que hoy comenzamos formando el Comité. Hoy no estamos trayendo casas, vamos a gestionar juntos, con el comité que hoy se organice. Es un proceso. El Lic. Pedro Díaz dijo que comprendemos el mensaje, sabemos que no es que están ya las casas, sino que de aquí partirá para que el Comité que se organice y la Corporación gestionen. En el Plan de Desarrollo Municipal están plasmadas las necesidades y es de allí de donde se debe retomar para actuar. - El señor Libio



Murillo preguntó ¿qué es lo que debe proporcionar la alcaldía? La Licda. Andrea dijo que hasta ahorita solo sería acompañar en la gestión. - Carlos Caballero preguntó que si al tener el solar en cualquier lugar ¿se construiría la vivienda? La Licda. Andrea le dijo que deberían esperar qué términos presentará la institución u organización que donará las viviendas una vez conseguidas para el Proyecto. - Don Adonis Troches dijo que si la Alcaldía consigue terrenos no es en el casco urbano, pero la gente no se quiere ir para otro lado, aunque estén alquilando se quieren quedar en el centro del pueblo; terrenos hay en Cofradía, Pozo Zero, Sabana Grande, etc., pero la gente no quiere irse de aquí. La Licda. dijo que también en este Proyecto caben las mejoras. - La señora Vinia Olivera preguntó quién debe integrar el Comité y la Licda. le dijo que las Fuerzas Vivas, sociedad civil, Patronatos, Juntas de Agua, etc.; por eso fue que a ellos se les invitó a esta asamblea; éste acompañaría la corporación en sus gestiones. - Don Adonis Lobo preguntó que si al hacerles una vivienda, ¿puede venderla? porque cuando un proyecto de vivienda es ejecutada por la alcaldía no se puede vender. - Libio Murillo también preguntó ¿qué rol tienen estas dos ONG's? La Licda. le respondió que son como gestionadores para conseguir fondos. Aclaró que Habitat tiene fondos propios y podría ayudar, pero para eso estamos aquí y debemos cumplir con los requisitos. - El señor Leonel Salinas dijo que viene de una aldea de condueños, ¿qué se puede hacer?, el Ing. Arturo Girón le dijo que si los condueños le venden, debe ir al Instituto de la Propiedad. - El señor Carlos Caballero dijo que si viniera un proyecto de viviendas Talqua abarca, pero todo dependerá de lo político o requisitos del donante. 7. Se procedió a organizar el Comité de Trabajo, el cual queda integrado de la siguiente manera: - Coordinadora: Dra. Ana Fabiola Ramos Ramos, representante de Salud. - Sub Coordinador: Lic. Francisco Banegas, representante de Salud. - Secretaria: Licda. Olga Lizeth Murillo Zelaya, representante de Educación. - Tesorera: Licda. Mérida Guadalupe Olivera Castellón, representante de Educación. - Fiscal: Sr. Manuel Antonio Bejarano Chávez, representante de las

Juntas de Agua. - Vocal I: Sr. Carlos Federico Cárcamo Obando, representando la Iglesia Católica. - Vocal II: Sr. Leonel De Jesús Salinas Solís, representando la Comisión Ciudadana de Transparencia. - Vocal III: Prof. Fredy Leonel Castellón Barrios, representando el Registro Nacional de las Personas. - Vocal IV: Licda. Nilda Leonela Lobo Zelaya, representante de Salud. Posterior a la organización el señor Alcalde pasó a la Juramentación del Comité. 8. En los asuntos Varios, el señor alcalde recordó a los presentes seguir trabajando juntos para sacar adelante este municipio. 9. ACUERDOS: Trabajar en unidad con el Comité de Trabajo para el Proyecto "Construyendo Viviendas Comunitarias y Esperanza con el Pueblo de Dios", y así lograr ese proyecto gestionando donde corresponda. 10. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión de Cabildo Abierto a las 3:55 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI





ACTA No. 361

En el municipio de Salamá, Departamento de Plancho siendo las 4:00 p.m. del día jueves 30 de Marzo del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gracías, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Cárcamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El señor Alcalde abrió la reunión. 3. La señora Yinia Olivera hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. (6) Aprobación de Dominios Plenos. (7) Aprobación de Ampliaciones y Traspasos entre asignaciones año 2023. (8) Información sobre Premiación. (9) Información sobre Fisioterapia de CAIC. (10) Asuntos Varios. (11) Acuerdos. (12) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 6. a) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco, con identidad #1516-2001-00114, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Bo. "Las Palmas" de este municipio de Salamá, el cual adquirió por herencia de su difunto padre Wilson Yovany Tróchez Merlo y presenta los siguientes documentos: copia de identidad, copia de la solvencia municipal, Certificación de acta de nacimiento de su padre, con nota marginal de defunción, copia de Certificación de Acta de defunción, copia de Certificación de Registro del solar, copia de la Certificación del Juzgado de Letras de la sección Judicial de Tuticalpa, Plancho donde Declara Heredera de los bienes de Wilson Yovany Tróchez Merlo a la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco,

99
copia de recibo de pago de Bienes Inmuebles, copia del Croquis o Plano del solar. También la Secretaría da lectura a una solicitud por parte de la señora Lidia Margarita Merlo Puerto, con identidad # 1516-1961-00053, en la que solicita a la Corporación Municipal NO otorgar Dominio Pleno o cualquier escritura a nombre de Daniela Alejandra Tróchez Pacheco o cualquier otra persona, sobre el terreno ubicado en la entrada sur de este municipio, ahora barrio "Las Palmas". A la vez solicita copia o certificación de los registros que se encuentren en la municipalidad con respecto a ese terreno. Adjunta los siguientes documentos: copia de su identidad, copia de certificación del Registro de solar, copia del Documento Privado de Compra Venta a su nombre, autentica del documento. La Corporación Municipal revisó cada uno de los documentos de ambas partes y acordó que para la próxima reunión estén ellas con sus abogados y nuestra asesora legal, ya que no queremos aprobar algo que no debemos o dejar de aprobar algo que sea legal; es mejor que se nos explique en la próxima reunión de Corporación. Acordado por UNANIMIDAD. b) La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por la señora Leslie Blacina Paz Romero, con identidad # 1521-1977-00032, en la que solicita se le dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en la entrada principal de este municipio de Salamá, Bo. "Las Palmas" y que obtuvo por traspaso de derechos de antiguos dueños; los señores: Roger Alexis Paz Romero y Ana Meli Santos Ramos; a la vez solicita la certificación de medidas, rumbos y colindancias. El solar tiene las medidas siguientes: AL NORTE: 51.10 metros, limitando con propiedad de José Arnulfo Obando Tróchez y con propiedad de Roger Alexis Obando Tróchez, calle de por medio; AL SUR: 51.10 metros, limitando con propiedad de José Nahún Flores y con propiedad de Francisco Javier Pacheco, calle de por medio; AL ESTE: 33.40 metros, limitando con propiedad de Francisco Javier Pacheco y con propiedad de Olga Guadalupe Zelaya; y AL OESTE: 33.40 metros, limitando con propiedad de Mario Verde, calle de por medio. Con un área total de 1,711.34 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos





presentadas por la solicitante y verificando que el Dominio Pleno aprobado según Acta No. 36, de fecha 31 de julio del 2003 no fue registrado en el Instituto de la Propiedad, asimismo, por verificación del Jefe de Catastro en que las medidas, rumbos y colindancias estaban mal, se hace y aprueba la rectificación solicitada y este Dominio Pleno se aprueba por UNANIMIDAD a nombre de la señora Leslie Blacina Paz Romero, quedando sin valor y efecto el Punto de acta #6, inuso "O", folio 173 del Acta No. 36, de fecha 31 de julio del 2003, Tomo No. 27 de los años 2002-2005 y que estaba a nombre de los señores Roger Alexis Paz Romero y de Ana Meli Santos Ramos; Por tanto, La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD venderle en Dominio Pleno a un Porcentaje del 12%. La Secretaria Municipal dio lectura a una solicitud presentada por los señores Francisco Antonio Lizardo Ramos y Magda Isabel Romero Romero, con identidades en su orden números 1516-1963-00106 y 1502-1960-00132, en la que solicitan se les dé en venta el Dominio Pleno de un solar urbano, ubicado en el Bn. "Las Acacias" de este municipio de Salamá; que mide y limita así: AL NORTE: 6.80 metros, limitando con propiedad de Osiris Adalinda Lizardo Ramos y 17.40 metros, limitando con propiedad de Ada Luz Domínguez Lanza, calle de por medio; AL SUR: 24.65 metros, limitando con propiedad de Fredy Lizandro Valladares; AL ESTE: 23.45 metros, limitando con propiedad de Carlos Rufino Lizardo Ramos y AL OESTE: 10.40 metros, limitando con propiedad de Leidy Yarebina Lizardo Ramos y Oscar Edgardo Lizardo Ortiz; y 13.10 metros, limitando con propiedad de Osiris Adalinda Lizardo Ramos. Con un área total de 485.07 m². La Corporación Municipal después de revisar los documentos presentados por los solicitantes, aprueba por UNANIMIDAD venderles en Dominio Pleno a un Porcentaje del 12%. 7. La Corporación Municipal aprueba por UNANIMIDAD Ampliaciones y Traspasos del año 2023, que presentó el Tesorero Municipal; quedando de la siguiente manera:

Alcaldía Municipal Salamá, Olancho

9)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRASPASO DE MENOS PROGRAMA

No. 01

101

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
13	01	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento y Mantenimiento del Estadio Municipal.	59,000.00
13	01	002	000	001	47110	11-001-01	Construcción de Cerca Perimetral Campo de Fútbol aldea de Méndez.	50,000.00
13	04	000	001	000	54110	11-001-01	Apoyos sociales a personas.	50,000.00
13	05	000	001	000	54200	11-001-01	Subsidio a Seguridad Social.	56,680.00
TOTAL - - - - -								215,680.00

TRASPASO DE MÁS PROGRAMA

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
13	02	000	001	000	54200	11-001-01	Patrocinio a la cultura general Ferias patronales.	215,680.00
TOTAL - - - - -								215,680.00

Alcaldía Municipal Salamá, Olancho

b)

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

AMPLIACIÓN DEL AÑO 2023

Nº. 02

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SVR CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR
22	1	1	01	01	02	11-011-02	Reembolso Emergencia Nacional (Tormenta Tropical Julia).	957,730.00
TOTAL - - - - -								957,730.00

AMPLIACIÓN DEL AÑO 2023

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALOR
15	01	001	001	000	23400	11-011-02	Mejoramiento de calles no pavimentadas casco urbano	557,730.00
15	01	003	000	001	23400	11-011-02	Construcción de alcantarillas casco urbano.	400,000.00
TOTAL - - - - -								957,730.00

8. El señor Alcalde informó a la Corporación que este año hemos recibido dos premios; el primero fue recibido en Tela "Buenas Prácticas Municipales + Inversión", fuimos seleccionados a nivel Internacional una de quince municipalidades que estamos en proceso para mejorar el clima de inversión a nivel municipal. En esta premiación estuvo presente la Sra. Laura Dogu, Embajadora de los Estados Unidos de América; USAID; representantes del proyecto TMS/USAID; Dr. Edmundo Orellana, Secretario de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Abogado Tomás Va-



quero, Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y otros invitados especiales. Esta premiación se llevó a cabo el 02 de marzo en la ciudad de Tela, Atlántida. El segundo premio recibido este año fue en Puerto Cortés, el 17 de marzo por haber obtenido el 100% en el Portal de Transparencia durante el II Semestre del año 2022; con éste ya son 2 premios del 2022. Hemos mantenido ese 100%, Melissa como OIP ha logrado subir la información requerida, los demás empleados brindan dicha información y somos un solo equipo; ya que los primeros 10 días hábiles de cada mes se debe subir lo solicitado. Estas premiaciones nos motivan a seguir trabajando transparentemente - dijo el Alcalde -. El señor Carlos Caballero dijo que estos premios son un logro y abre las puertas para poder conseguir proyectos. Con esto también se le cierra la boca a personas que en redes sociales escriben cosas que ni saben de la situación. La gente pide proyectos; y yo me siento honrado de pertenecer a esta corporación y de recibir estos reconocimientos que nos abren puertas a nivel internacional. Don Adonis Lobo dijo que al recibir este tipo de reconocimientos podemos pedir con la frente en alto, no importa el Gobierno que esté; podemos solicitar lo que nosotros miremos que hay necesidad en el municipio. Juan José dijo que todo lo que es beneficio para el municipio, hay que apoyarlo y se está esperando bonitos proyectos. Don Adonis Troches dijo que aquí todos los Regidores somos colaboradores en la Corporación, debemos tocar puertas y es de decir las cosas por su nombre; y a seguir luchando juntos por esa transparencia y por los proyectos. Felicitó a Juan y a la Secretaria Melissa que han hecho un buen trabajo, esos premios que han recibido no es por gusto, es por el trabajo que como equipo hemos realizado, y me incluyo porque para lo que estamos aquí es para trabajar juntos, no a meter pleito o para oponernos, no, al contrario, es trabajar por el bienestar de nuestro municipio. Juan José dijo que aquí para eso estamos y si ustedes como miembros del Partido Libre consiguen proyectos nosotros apoyamos, no es de dejar-



los ir. Don Adonis Troches dijo que el Alcalde siempre debe estar allí, aunque el proyecto lo consiga otro, ocuparán la firma del Alcalde porque quieren o no es la máxima autoridad del pueblo. La señora Yinia dijo que felicita al Alcalde, esto es muestra de que se está trabajando con transparencia y no solo es reconocido a nivel de Honduras, sino a nivel internacional. La señora Fany manifestó también el estar orgullosa de ser parte de esta Corporación y de que Salamá haya sido una de las 15 municipalidades seleccionadas por sus Buenas Prácticas Municipales. El señor Antonio dijo que Juan José ha sido un buen Alcalde y que el pueblo confía en él. 9. El señor Alcalde informó a la Corporación que ya está la nueva Fisioterapeuta, vino el 28 y desde ese día está atendiendo; se llama Iliana Torres; pueden anunciar en sus aldeas, barrios o vecinas para que puedan acercarse al Centro de Atención Integral Comunitario (CAIC).

10. En los Asuntos Varios: a) El señor Alcalde informó a la Corporación que se está trabajando en un Programa de Reforestación a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), también trata de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas llamado "Padre Andrés Tamayo" (PPAT). Se ha firmado un Convenio el cual debemos socializar ya que el compromiso es la aportación de \$100,000 como municipalidad. La Corporación Municipal socializó el Convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y la Corporación Municipal de Salamá, Departamento de Olancha, para la Ejecución del Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" (PPAT), en el cual se busca una integración de acciones en favor de la restauración de ecosistemas para facilitar la recarga de, bosques y residuos sólidos en sitios estratégicos para el abastecimiento de agua en Honduras; acordando dar una aportación de \$100,000.00 exactos asignados por parte del Programa a este municipio y como Corporación Municipal aportar la cantidad de \$54,600.00 exactos, teniendo un total del proyecto de \$154,600.00. Aprobado por UNANIMIDAD. b) El señor Alcalde in-



formó que todavía no han depositado la transferencia, vamos a esperar y ojalá antes de Semana Santa caiga. La información que allá en Gobernación solicitan está entregada.

c) El señor Adonis Troches dijo que ya entregaron los documentos para los metros de pavimentación y esperar a que sea una realidad. d) - El Alcalde informó que se está teniendo problemas con el agua; don Adonis Troches dijo que debemos solicitar un mejor proyecto de agua; el Alcalde le dijo que como alcaldía hicimos un estudio que costó dinero pero fue con los Taiwanesees y como se canceló con ellos no sabemos cómo quedarán esos proyectos; don Adonis Troches dijo que China va a adquirir todas los compromisos de los de Taiwán, tengamos la documentación lista, también dijo que el Ing. Arturo Tróchez hijo de don Juan Humberto Tróchez es un buen medio para conseguir proyectos; Juan José le dijo que fue el Ing. Tróchez que hizo el mejoramiento del sistema de agua del casco urbano. - Otro proyecto en el que estamos colaborando es el del embaulado; contratamos los peones; es un proyecto grande y costoso que no está a nuestro alcance ya que está valorado en 18 millones de lempiras y no es dinero que nosotros tenemos, pero estamos presentando la documentación a través de la MAMND. e) Don Adonis Troches informó que vinieron algunos Ministros a una reunión que hubo el 19 de marzo; entregamos paquetes de solicitudes a cada uno, ellos van a ir revisando y de acuerdo a la necesidad viendo las prioridades; lo importante que la documentación está entregada dijo don Adonis Lobo. El señor Carlos Caballero dijo que hizo una solicitud sobre el cercado del Campo del Bo. El Tigre de Talgua, pero no la pudo entregar porque no vino ese Ministro el señor Mario Moncada, Comisionado Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación. El Alcalde le dijo que es importante tener lista la documentación y aprovechar esos espacios cuando ellos vienen. Don Adonis Troches dijo que él está dando seguimiento para ver si la documentación está donde corresponde. f) El señor Carlos Caballero dijo que se inauguró el Proyecto de la Luz de la Colonia Nueva Santa Clara, pero que los organizadores hicieron mal en no

invitar a la Corporación ya que también fuimos parte de ese proyecto. g) El señor Carlos Caballero también solicita a petición de los pobladores de la aldea de Talgua se haga una ordenanza municipal sobre la vagancia de animales. El aseo es parte importante y le hacemos conciencia a la gente, pero los dueños no se hacen responsables de sus animales. El señor Antonio dijo que está excelente la ordenanza. El Alcalde les explicó que ya en los medios de comunicación está una ordenanza municipal con respecto a la vagancia de animales, este es un problema de Salud Pública y lo que deben hacer es un perifoneo en la aldea y concientizar a la gente. h) La Sra. Fany dijo que el señor Harry se estaba quejando porque no le llegaba el agua. El Alcalde le dijo que raro, porque ninguno de sus vecinos ha venido a reportar eso, tal vez es problema interno de su casa; dijo que al tirar el agua para esa zona enviará que le revisen, que le diga que lo llame. i) El Alcalde informó que el 13 o 14 de abril habrá asamblea en la MAMNO y están invitados, luego la Secretaria les confirmará la hora y la fecha exacta. j) El Alcalde pide a la Corporación establecer la fecha de la siguiente reunión de Corporación para notificar a ambas partes interesadas por la aprobación del Dominio Pleno solicitado y así decirles que cada una traiga sus abogados. La Corporación acuerda que el lunes 17 de abril sea la próxima reunión de Corporación y pedir a la Secretaria que después de Semana Santa envíe las invitaciones correspondientes. Hora: 8:00 a.m. **11. ACUERDOS:** a) Invitar a la próxima reunión a la joven Daniela Alejandra Tróchez Pacheco y a la señora Lidia Margarita Merlo Puerto. b) Aprobar la solicitud de Dominio Pleno y rectificación de medidas, rumbos y colindancias de la Sra. Leslie Blacina Paz Romero. Así mismo aprobar la solicitud de Dominio Pleno de los señores Francisco Antonio Lizardo Ramos y Magda Isabel Romero Romero. c) Aprobar las Ampliaciones y Traspasos. d) Apoyar el CAIC para que siga funcionando y dando la atención necesaria. e) Aprobar la cantidad de \$54,600.00 como aporte municipal al Proyecto de



Residuos Sólidos, Convenio entre la SERNA y la Corporación Municipal de Salamá, Olanchito. 12. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7:30 p.m. firmando para constancia.

Regidor I

Regidor II

Regidor III

Regidor IV

Regidor V

Regidor VI



Alcalde Municipal



Secretaria Municipal

ACTA No. 362 (Cabildo Abierto IV)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 10:30 a.m. del día jueves 13 de abril del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupan las oficinas de la MAMND, en reunión de Cabildo Abierto con Caracter Informativo. Preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Vinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis